

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS. { 6-2-1
8-3-1

753

PRESIDENTE:
IGNACIO SOTO

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
CARLOS V. ESCALANTE

TESORERO:
FORTUNATO MAZON

PRO-TESORERO:
CARLOS B. MALDONADO

COMISARIO:
ROBERTO B. ASTIAZARAN

VOCALIS:
JOSE G. GUTIERREZ
FLORENCIO ZARAGOZA
RENE GANDARA
ALFREDO KARAM
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS

DIRECTOR GENERAL DE EDUC.
PUBLICA DEL ESTADO

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las nueve horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en la Sala de la Rectoría de la Universidad de Sonora, previo citatorio, los señores Ignacio Soto, Roberto Astiazarán, Fortunato Mazón, Roberto Rodríguez, Jesús Elías y Prof. Horacio Soria, integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora, con el objeto de cambiar impresiones acerca de la audiencia que tendrá dicho Organismo Universitario con el señor Alvaro Obregón, Gobernador Constitucional del Estado, a las diez horas de ese mismo día, con el principal propósito de entregarle un memorándum formulado por la Rectoría relacionado con la necesidad que tiene esta Institución de adquirir los terrenos que pertenecen a los Sres. Benard y para estudiar la conveniencia de iniciar la pavimentación de la Calle Yucatán y de la diagonal a la Calle Galeana, en la parte de los terrenos que pertenecen a la Universidad. Estando presente el Sr. Lic. Luis Encinas, Rector de la Universidad, y habiendo quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión. A solicitud de los presentes no se dió lectura al acta de la sesión anterior y se nombró como Secretario, para que tomara las notas correspondientes a esta reunión, al Sr. Prof. Horacio Soria. Inmediatamente se inició un cambio de impresiones acerca de los propósitos que se tienen de solicitar la intervención del Sr. Gobernador ante los Sres. Benard con el objeto de adquirir en las mejores condiciones el terreno de su propiedad que necesita la Universidad para dar forma regular a sus linderos y sobre la conveniencia de entrevistar al Sr. Ing. Ildefonso de la Peña, Jefe del Departamento de Obras Públicas del Gobierno del Estado, para determinar lo que deba hacerse en relación con la pavimentación de las calles. Siendo cerca de las diez horas se suspendió la sesión para trasladarse el grupo al Palacio de Gobierno. Después de haber sido recibido cordialmente por el Sr. Gobernador en una entrevista que tuvo una duración de más de una hora y media, donde dicho funcionario ofreció cooperar con todo interés en la forma más conveniente para lograr que los Sres. Benard vendan a la Universidad a un precio razonable el terreno que necesita adquirir y de manifestar los mejores deseos de ayudar a esta Institución, el grupo pasó a entrevistar al Sr. Ing. Ildefonso de la Peña, quien después de una serie de consideraciones, les indicó que, conforme a lo dispuesto por la Ley, los propietarios de los terrenos están obligados a pagar los gastos de pavimentación de las calles que limitan sus lotes en la parte correspondiente y que, en este caso particular, la Universidad tendría que hacerlo con el tramo que le corresponde de la Calle Yucatán y de la Diagonal de esta calle a la Galeana. Mas doce horas y quince minutos el grupo regresó a la Universidad, y desde luego

Al contestar este oficio diríjalo al
Tesorero del Patronato de la Uni-
versidad de Sonora.

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS. { 6-2-1
8-3-1

- 2 -

reanudó la sesión tomando los siguientes acuerdos: 1o.- -
Que se pavimenten, por la misma compañía que está haciendo este trabajo en el fraccionamiento del Sr. Enrique Esqueda, los tramos de las calles Yucatán y diagonal a la Calle Galeana en las partes que se encuentran limitadas por terrenos de la Universidad. 2o.- Que se nombre como supervisor de esta obra al Sr. Arq. Gustavo F. Aguilar, quien se encargará también de determinar la superficie exacta que deba pavimentarse. 3o.- Que antes de proceder a la pavimentación de dichos tramos, se hagan todos los trabajos necesarios para los servicios de agua y drenaje. Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos y considerando que se habían tratado los asuntos más importantes que estaban pendientes, se acordó que se suspendiera la reunión a que se había citado para en la tarde de ese mismo día y para constancia se levanta la presente acta que firman:

PRESIDENTE:
IGNACIO SOTO

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
CARLOS V. ESCALANTE

TESORERO:
FORTUNATO MAZON

PRO-TESORERO:
CARLOS B. MALDONADO

COMISARIO:
ROBERTO B. ASTIAZARAN

VOCALES:
JOSE G. GUTIERREZ
FLORENCIO ZARAGOZA
RENE GANDARA
ALFREDO KARAM
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE EDUC.
PUBLICA DEL ESTADO

EL PRESIDENTE:

IGNACIO SOTO.

EL SECRETARIO:

PROF. HORACIO SORIA.